Participa en nuestro concurso «AMOR es la palabra» durante el lunes 8 de octubre en Twitter y consigue estos 4 libros de Editorial Planeta



El plazo de participación será desde las 13 h del lunes 8 de octubre hasta las 9h del martes 9 de octubre. Una vez finalizado el plazo de entrega de los tuit, estos serán valorados por Editorial Planeta y se escogerán el ganador. El premio es el pack de las cuatro novelas de la fotografía. El concurso está limitado a España península.

**Consulta las bases del concurso en este documento.*

Planeta

¿Cómo participar en el concurso?*

#AMOReslaPalabra
@edit_planeta

- **Ser seguidor del canal de Twitter de Editorial Planeta: @edit_planeta.**
- **Enviar un tuit a @edit_planeta con un máximo de 280 caracteres sobre el tema propuesto.**
- **Concurso exclusivo para el canal de Twitter de Editorial Planeta y para residentes en España península mayores de 14 años.**
- **El ganador se anunciará el martes siguiente con un tuit y acompañándolo de la respuesta ganadora.**

**Consulta las bases del concurso en este documento.*

Bases legales

Introducción: El presente concurso, convocado por Editorial Planeta, S.A. Sociedad Unipersonal, domiciliada en Avenida Diagonal 662-664, 08034 Barcelona, y provista de C.I.F. nº A-08-186.249, tiene como finalidad la promoción de los libros y autores de Grupo Planeta en Twitter y el fomento de la lectura en esta plataforma social.

Condiciones

1. Para poder participar en el concurso es necesario cumplir con las siguientes condiciones:
   - Ser persona física, mayor de 14 años, residente en territorio nacional español (incluyéndose Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla).
   - Ser seguidor del perfil de Twitter de Editorial Planeta: @edit_planeta.
   - Enviar respuesta a @edit_planeta con un tuit de máximo 280 caracteres sobre el tema propuesto. Se podrá participar tantas veces como mensajes se envíen durante el plazo de participación.
   - Mediante la participación en el concurso, el participante acepta las presentes Bases Legales.

2. No podrán participar en el concurso los empleados o familiares directos o indirectos del Grupo Planeta. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en la elaboración y/o gestión de este concurso, así como sus familiares directos en primer grado.
3. Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado con posterioridad al plazo de participación indicado anteriormente, así como las que no incluyan características y requisitos solicitados en las presentes bases.
4. La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del resultado del concurso a través del canal de Twitter.

Concurso y premios

5. El premio para el ganador del concurso consiste en una selección de libros de Editorial Planeta.
Se realizará un concurso entre todas las participaciones recibidas durante el plazo de participación y que cumplan todos los requisitos establecidos en las presentes

**Consulta las bases del concurso en este documento.*

Bases. Las respuestas serán revisadas por Editorial Planeta y escogerá el ganador del concurso.

6. El premio es personal e intransferible y tendrá que ser canjeado por el ganador. Se hará llegar al ganador por correo postal, no se harán envíos fuera del territorio español (incluyéndose Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla).

7. Si resultara ganador un menor de edad, el padre, madre o tutor legal deberá autorizar la recepción del premio de acuerdo con las condiciones establecidas en las presentes bases legales.

8. Editorial Planeta, S.A.U. se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

9. El premio no podrá intercambiarse por cualquier otro ni por dinero en metálico.

10. Los premios están sujetos a uno por persona física, y únicamente podrán ser utilizados para el uso y consumo particular, no pudiendo el ganador, directa o indirectamente a través de terceros, la comercialización del mismo.

Comunicación del ganador

11. El resultado será comunicado mediante un tuit a la comunidad de seguidores el martes siguiente y por mensaje privado de Twitter al propio ganador después de la finalización del concurso. El ganador deberá responder al mensaje privado enviado por Editorial Planeta aceptando el premio y proporcionando una dirección de correo electrónico mediante la que gestionar su entrega. En caso de resultar ganador, el participante autoriza la publicación de sus datos personales identificativos y su respuesta en la cuenta de Twitter de Editorial Planeta, al único objetivo de llevar a cabo la publicación de los ganadores y reservas.

12. En caso de que no sea posible entregarle el premio al participante ganador en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la publicación del resultado en @edit_planeta, dicho participante perderá todo derecho al premio. Si en el plazo de
5 días hábiles no se pudiera contactar con el ganador, Editorial Planeta, S.A.U. declarará el concurso como desierto.

Miscelánea

**Consulta las bases del concurso en este documento.*

13. El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases. En caso de no ser aceptado el premio según consta en estas Bases, se entendería que se renuncia al mismo.

14. Los datos deberán ser facilitados por el participante de forma veraz. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a los organizadores del presente concurso a descalificar al ganador y poder disponer del correspondiente premio.

15. El participante del concurso que sea menor de edad garantiza que cuenta con la autorización de su padre, madre o tutor legal para participar en el presente concurso de acuerdo con las condiciones de participación.

16. Editorial Planeta, S.A.U. se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este concurso, quedando eximida de cualquier responsabilidad al respecto.

17. Correrán a cargo del ganador los impuestos y gastos -cualquiera que sea su naturaleza que pudieran derivarse de los premios. Asimismo, los gastos de envío del premio correrán a cargo de Editorial Planeta, S.A.U.

18. El ganador exime a Editorial Planeta, S.A.U. de cualquier responsabilidad derivada de cualquier daño y/o perjuicio que pudiera sufrir el ganador durante el uso y disfrute del premio.

19. Los datos de los participantes, del ganador y reservas serán tratados con la máxima confidencialidad y de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). En este sentido, los datos facilitados por los participantes serán incorporados en un fichero titularidad de Editorial Planeta, S.A.U. con la finalidad de gestionar su participación en el presente concurso, así como para contactar con los ganadores y reservas del concurso. Sin perjuicio del tratamiento indicado, los datos de los participantes, de los ganadores y reservas serán tratados de conformidad con la política de privacidad aceptada por éstos. El usuario podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, mediante solicitud por escrito a Avenida Diagonal, 662-664, (Barcelona – C.P. 08034). En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente en materia de protección de datos, el escrito de solicitud deberá ir acompañado de la copia del DNI del Usuario o documento identificativo equivalente

20. En caso de resultar ganador, el usuario autoriza la publicación de sus datos personales identificativos en los canales indicados en el punto 13 (Comunicación del

ganador) al único objetivo de llevar a cabo la publicación de los ganadores y reservas.

21. Las Bases del presente concurso se rigen por la ley española. Los Juzgados y Tribunales que, en su caso, conocerán del asunto, serán los que disponga la normativa legal aplicable en materia de jurisdicción competente.

22. La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Twitter por lo que los Participantes liberan a Twitter de toda responsabilidad por los eventuales daños que se pudieren derivar de la misma.

**Consulta las bases del concurso en este documento.*